

ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

Para acceder a un Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB):

- ✓ Hay que tener 15 años o cumplirlos el año natural en curso.
- ✓ Es necesario haber cursado el primer ciclo de la ESO (sólo excepcionalmente es posible matricularse habiendo cursado 2º de la ESO).
- ✓ Es indispensable que haya un **consejo orientador** del equipo docente con propuesta de incorporación del alumno o alumna en el CFGB (lo tiene que aceptar la familia).

OBTENCIÓN DEL CONSEJO ORIENTADOR DE SIGAD

Para más información se puede consultar la ficha “Consejo orientador”, en “ACADÉMICA: MENÚ GRUPOS” de la página de Educaragón (escribir SIGAD en el buscador).

El **bloque 2** lo rellenará el tutor desde SIGAD Didáctica porque en SIGAD Académica no está abierta la evaluación todavía para poderlo rellenar.

Para rellenar el **bloque 3** se tendría que hacer la promoción del alumnado propuesto. Como en el momento que se requieren estos certificados todavía no han sido evaluados los alumnos, y no es posible realizar la promoción sin notas, se ha elaborado otro informe en SIGAD para estos casos concretos.

Exportación de Ficheros Utilidades

Informes

Buscador

Nombre: consejo

Descripción:

GRUPO	NOMBRE
Evaluación	EVAL - Consejo orientador alumnado 2º ESO con propuesta de incorporación a CFGB
Evaluación	EVAL - Consejo orientador de ESO
Evaluación	EVAL - Consejo orientador de PCI
Profesorado	PROF - Hoja de firmas del Consejo Escolar/Social

En este informe ya sale cumplimentado ese apartado con la propuesta a CFGB.